



Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 1435/2016 de 11 de julio, que a continuación se transcribe:

DECRETO APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE DIEZ BECAS “PALMA DEL RIO CON LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS” PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde – Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba),

Visto el Decreto 714/2016 de fecha 28 de abril, se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de diez becas “Palma del Río con los Titulados Universitarios” para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, en el Marco del Plan de Actuaciones Palma del Río 2016.

Visto el Decreto 1181/2016 de 24 de Junio se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de diez becas “Palma del Río con los Titulados Universitarios”, señalándose un plazo de diez hábiles para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión.

Visto el alcance y contenido del informe técnico proponiendo la lista definitiva de admitidos y excluidos, de fecha 7 de julio de 2016 tras la valoración de las alegaciones presentadas para la subsanación de los motivos de exclusión.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

HE RESUELTO

PRIMERO: Admitir la documentación entregada para subsanar los defectos que motivan su exclusión de D^a Estefanía Garrido Jiménez dado que acredita la titulación de cualificación profesional reconocida por el sistema educativo como Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba.

SEGUNDO: No admitir la siguiente documentación:

- La aportada por D. Antonio Jose Almenara Vida para subsanar los defectos que motivan su exclusión dado que no acredita la titulación de cualificación profesional reconocida por el sistema educativo y tampoco acredita encontrarse desempleado, no ocupado e inscrito en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

7948 4FA4 EE70 C564 A7F2



79484FA4EE70C564A7F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 12/7/2016



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

- La aportada por D^a Estefanía Garrido Jiménez referente a los cursos formativos complementarios por ser documentación acreditativa de nuevos méritos encontrándose fuera de plazo y no pueden ser tenidos en cuenta a efectos de su valoración. (punto 8 Bases Reguladoras Diez Becas "Palma del Río con los Titulados Universitarios" Decreto 714/2016 de 28 abril).

TERCERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de los solicitantes para la selección de diez becas " Palma del Río con los Titulados Universitarios" para la realización de prácticas profesionales a titulados universitarios en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, en el Marco del Plan de Actuaciones Palma del Río 2016.

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALMENARA LOPERA ANTONIO JESUS	45888457F
2	ANGULO ENRIQUEZ ANA BELEN	80151500L
3	BUENO PAVON ANA ISABEL	80152843M
4	CABALLERO PRADAS FRANCISCO ISIDRO	80158095J
5	CANOVACA LARA VICTOR	80153249C
6	CARMONA OJEA SARA	15402511D
7	CONTINENTE RUIZ NELIDA MARIA	44372252P
8	GAMERO CORRAL RAFAEL JESUS	80165586Y
9	GARCIA BRENES TANIA	80158975L
10	GARRIDO JIMENEZ ESTEFANIA	80164875P
11	MARTINEZ DOMINGUEZ M ^a DEL ROSARIO	80152801D
12	MORALES RODRIGUEZ ANA BELEN	45743702Z
13	RODRIGUEZ RUIZ FRANCISCO JESUS	80165513W
14	ROMERO LUPIAÑEZ BELEN AURORA	80151387K
15	ROSA VELASCO BEATRIZ	80159200Z
16	SOLDADO SANCHEZ IRENE	15402652N
17	ZAMORA HERNANDEZ INMACULADA	30981579G

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

7948 4FA4 EE70 C564 A7F2



79484FA4EE70C564A7F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 12/7/2016



Excluidos:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALMENARA VIDA ANTONIO JOSE	14636767G	1 y 3
ÁLVAREZ CORTÉS ÓSCAR DAVID	30954739M	2
BARMANN FUENTES GEMA	15403181N	1
BUENO LOPEZ GEMA MARIA	80153253R	1
GONZALEZ AGUILAR ANTONIO	80151678J	1
MARTIN ALVAREZ M ^a JESUS	30981937V	4
NIETO HERNANDEZ ALBA	31000321R	1 y 3

Causas de exclusión:

1. No estar desempleado, no ocupado e inscrito en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
2. No estar al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT.
3. No presenta fotocopia compulsada del Título Universitario o certificación acreditativa de su expedición o no lo acredita lo suficientemente.
4. No se encuentra empadronada en la localidad de manera consecutiva desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de la solicitud.

CUARTO.- Dicha lista definitiva de admitidos y excluidos deberá ser publicada en el tablón de anuncios del Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página Web www.palmadelrio.es .

